



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 601

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública de la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública de la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal **2022** se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
- b).- Con la información presentada por la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas**, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual



de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio **PL-02-01-3856/2023** de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS						
Estado Analítico de Ingresos						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	515,768,686.76	-	515,768,686.76	430,834,796.21	430,834,796.21	- 84,933,890.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	12,000,000.00	4,307,366.00	16,307,366.00	15,970,774.00	15,970,774.00	3,970,774.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,000,000.00	-	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	552,768,686.76	4,307,366.00	557,076,052.76	471,805,570.21	471,805,570.21	- 80,963,116.55
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	12,000,000.00	4,307,366.00	16,307,366.00	15,970,774.00	15,970,774.00	3,970,774.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	515,768,686.76	-	515,768,686.76	430,834,796.21	430,834,796.21	- 84,933,890.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,000,000.00	-	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	-
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	552,768,686.76	4,307,366.00	557,076,052.76	471,805,570.21	471,805,570.21	-80,963,116.55
					Ingresos excedentes	

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
JIAPAZ	552,768,686.76	-	552,768,686.76	479,584,091.01	468,389,808.97	73,184,595.75
Total del Gasto	552,768,686.76	-	552,768,686.76	479,584,091.01	468,389,808.97	73,184,595.75

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos	552,768,686.76	-	552,768,686.76	479,584,091.01	468,389,808.97	73,184,595.75
Total del Gasto	552,768,686.76	-	552,768,686.76	479,584,091.01	468,389,808.97	73,184,595.75



**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

**N. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	200,935,960.68	-	200,935,960.68	187,651,819.04	184,003,722.23	13,284,141.64
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	99,148,687.28	- 3,370,208.94	95,778,478.34	86,908,855.94	86,908,855.94	8,869,622.40
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	703,258.04	- 81,688.02	621,570.02	784,946.06	784,946.06	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,738,023.53	-	35,738,023.53	32,477,648.87	32,477,648.87	3,260,374.66
Seguridad Social	34,558,539.10	- 2,386,981.67	32,171,557.43	31,017,412.85	27,369,316.04	1,154,144.58
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	30,222,310.45	- 5,350,946.42	24,871,364.03	35,573,256.87	35,573,256.87	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	565,142.28	- 324,556.17	240,586.11	889,698.45	889,698.45	-
Materiales y Suministros	62,650,805.28	-	62,650,805.28	58,573,852.36	64,904,591.41	4,076,952.92
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,799,349.98	- 598,288.51	2,201,061.47	3,397,638.49	3,121,954.28	-
Alimentos y Utensilios	467,328.95	- 233,786.05	233,542.90	701,095.00	648,030.01	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	11,561,218.68	- 2,846,905.36	8,714,313.32	4,995,562.07	4,995,562.07	3,718,750.35
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	18,221,051.29	- 4,544,324.52	13,676,726.77	13,318,524.20	11,823,580.53	358,202.57
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,275,818.94	- 3,563,519.68	2,712,299.26	9,839,338.62	9,525,854.60	-
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	9,261,365.46	- 888,801.00	8,372,564.46	10,150,166.46	9,247,444.03	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,726,247.15	- 818,657.76	907,589.39	2,544,904.91	2,376,901.19	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	12,338,424.83	- 1,288,196.88	11,050,227.95	13,626,621.71	13,165,263.80	-
Servicios Generales	231,244,191.94	-	231,244,191.94	219,916,249.33	216,185,445.60	11,327,942.61
Servicios Básicos	175,599,540.26	- 618,045.43	174,981,494.83	168,881,722.28	168,839,692.82	6,119,772.55
Servicios de Arrendamiento	1,521,879.34	-	1,521,879.34	1,189,491.82	1,088,655.82	332,417.52
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,535,175.21	-	5,535,175.21	2,899,028.09	2,336,567.85	2,638,147.12
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,705,903.99	- 307,600.96	3,398,303.03	4,013,504.95	3,782,021.07	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,647,639.35	- 7,487.52	10,640,151.83	10,655,126.87	8,888,742.72	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	314,344.68	-	314,344.68	111,527.04	77,594.64	202,817.64
Servicios de Traslado y Viáticos	387,011.93	-	387,011.93	161,569.56	161,569.56	225,442.37
Servicios Oficiales	712,173.10	- 302,956.95	409,216.15	1,015,130.05	917,002.45	-
Otros Servicios Generales	32,820,524.08	-	32,820,524.08	31,009,178.67	30,000,598.67	1,811,345.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,937,727.86	-	57,937,727.86	13,442,170.28	13,296,049.73	44,495,567.58
Mobiliario y Equipo de Administración	2,473,536.17	-	2,473,536.17	1,166,475.70	1,116,702.50	1,307,080.47
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	212,859.52	-	212,859.52	21,360.00	4,926.00	191,499.52
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	43,443.00	-	43,443.00	7,888.00	7,888.00	35,555.00
Vehículos y Equipo de Transporte	32,540,789.28	- 2,150,615.53	30,390,173.75	8,112,300.01	8,112,300.01	22,277,873.74
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,968,132.28	-	20,968,132.28	1,672,935.72	1,593,022.37	19,295,198.56
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	3.00	- 2,150,615.53	-2,147,612.53	2,150,618.53	2,150,618.53	-
Activos Intangibles	1,698,964.61	-	1,698,964.61	310,592.32	310,592.32	1,388,372.29
Inversión Pública	1.00	-	1.00	-	-	1.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	1.00	-	1.00	-	-	1.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	552,768,686.76	0.00	552,768,686.76	479,584,091.01	468,389,808.97	73,184,596.76



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Ingresado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Recursos Fiscales, Propios y Otros			
CUENTA 0821007003 (GASTO CORRIENTE Y RECAUDACION ZAC)	\$510,206,715.90	\$510,206,715.90	100.00
CUENTA 0823004443 (RECAUDACION GPE)	\$175,664,957.07	\$175,664,957.07	100.00
CUENTA 0821034248 (NÓMINA)	\$113,775,718.92	\$113,775,718.92	100.00
CUENTA 0855989073 (GODEZAC)	\$28,600,977.84	\$28,600,977.84	100.00
CUENTA 0821038367 (INVERSIÓN)	\$81,596,002.60	\$81,596,002.60	100.00
CUENTA 0305418845 (PAGO EN LÍNEA)	\$33,962,765.96	\$33,962,765.96	100.00
SUBTOTAL	\$943,807,138.29	\$943,807,138.29	100.00
Recursos Federales			
CUENTA 01179762858 (PRODDER 2022)	\$11,673,408.00	\$11,673,408.00	100.00
CUENTA 01193342818 (PROSANEAR 2022)	\$4,317,818.40	\$4,317,818.40	100.00
SUBTOTAL	\$15,991,226.40	\$15,991,226.40	100.00
TOTAL	\$ 959,798,364.69	\$ 959,798,364.69	100.00

Nota: El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Organismo, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos



Nombre de la Cuenta Bancaria	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como Otros			
CUENTA 0821007003 (GASTO CORRIENTE Y RECAUDACION ZAC)	\$501,701,441.75	\$475,624,918.89	94.80
CUENTA 0823004443 (RECAUDACION GPE)	\$169,112,655.29	\$168,750,000.00	99.79
CUENTA 0821034248 (NÓMINA)	\$113,731,530.59	\$108,532,920.58	95.43
CUENTA 0855989073 (GODEZAC)	\$25,821,434.49	\$25,000,000.00	96.82
CUENTA 0305418845 (PAGO EN LÍNEA)	\$30,667,136.90	\$30,489,237.85	99.42
SUBTOTAL	\$841,034,199.02	\$808,397,077.32	96.12
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales			
CUENTA 01179762858 (PRODDER 2022)	\$11,671,050.00	\$11,671,050.00	100.00
CUENTA 01193342818 (PROSANEAR 2022)	\$4,307,366.36	\$4,307,366.36	100.00
SUBTOTAL	\$15,978,416.36	\$15,978,416.36	100.00
TOTAL	\$857,012,615.38	\$824,375,493.68	96.19

Notas: El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Organismo, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

De las erogaciones por fuentes de financiamiento correspondientes a recursos federales, no se realizaron directamente de la cuenta bancaria, situación detallada en el apartado 3.5.1 y 3.5.2 del presente Informe Individual.

c) Resumen de indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %			
	RECURSOS PROPIOS (GENERACIÓN INTERNA DE CAJA)	FIII	FIV	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS				
1.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2023 (% ejercido del monto asignado).	100.0	N/A	N/A	100.0
1.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	N/A	N/A	100.0
1.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	N/A	N/A	100.0
1.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	N/A	N/A	100.0



CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %			
	RECURSOS PROPIOS (GENERACIÓN INTERNA DE CAJA)	FIII	FIV	%
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	N/A	N/A	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	71.9	N/A	N/A	71.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	28.1	N/A	N/A	28.1
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	N/A	N/A	100.0

Fuente: Informes de Avances Físico-Financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos de la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente a los Recursos Propios (generación interna de caja). Información proporcionada por la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), mediante oficio número D.T./104/23, de fecha 15 de mayo del 2023 emitido por el Ing. Jesús Arturo Zapata Padilla, Director Técnico de la JIAPAZ.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u> (GENERACIÓN INTERNA DE CAJA)	2,148,301.48	2,148,301.48	1,719,184.69	80.00



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-21	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-22
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$33,419,022.38	\$561,933,937.42	\$564,747,272.98	-\$2,813,335.56	\$30,605,686.82
TOTAL	\$33,419,022.38	\$561,933,937.42	\$564,747,272.98	-\$2,813,335.56	\$30,605,686.82

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2022.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$283,034.42	Considerando la nómina del Ente, el costo promedio anual por empleado fue de \$283,034.42.	
Número de habitantes por	(Número de habitantes/Número de	580.44	En promedio cada empleado del municipio	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Empleado	Empleados)		atiende a 580.44 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual}/\text{Gasto en Nómina ejercicio anterior})-1)*100$	7.61%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$187,651,819.04, representando un 7.61% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$174,385,276.47.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina}/\text{Gasto Operación})*100$	40.26%	El Gasto en Nómina del ente representa un 40.26% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final del Ejercicio Anterior})-1)*100$	-8.42%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 8.42%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública}))*100$	50.97%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 50.97% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total})*100$	2.98%	El Ente cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$5.15	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$5.15 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	96.43%	Los ingresos propios del ente representan un 96.43% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 3.57% corresponde a los convenios, determinando que el ente cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)"
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	104.33%	El ente cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	84.69%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación del 84.69% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.24%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 13.24% del Total	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
lo Presupuestado			Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	- \$7,778,520.80	Los Egresos Devengados fueron por \$479,584,091.01, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$471,805,570.21, lo que representa un Déficit por -\$7,778,520.80, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	161.56%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al 731,665,829.82, que representa el 161.56% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$452,887,239.85.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	0.00%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2021, no se determinaron acciones para integrar expedientes de investigación por faltas administrativas contempladas en la ley general de responsabilidades administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 100.00%, considerándose	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	revisión)		un cumplimiento alto.	50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 100.00%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 100.00%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022 e Informe de Individual 2021.

Nota: No se incluye la representación gráfica de los indicadores financieros y de eficiencia en la aplicación normativa y comprobación del gasto, derivado que no se cuenta con el respaldo contable para alimentar el Sistema de Indicadores.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Este indicador califica el cumplimiento por parte de la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas**, en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio **2022**.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.91
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.69
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.25
4.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	9.35

Notas:

1. Para la entrega de documentación comprobatoria se considera en cumplimiento, ya que a este Ente Público no se le solicita la entrega física de la misma ante la Auditoría Superior del Estado.
2. La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Ente Público en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DE ZACATECAS

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio **PL-02-01-713/2024** de fecha tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN	
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES	ACCIONES SUBSISTENTES



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	0	2	1	PRA
				1	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	10	0	10	8	PRA
				2	REC
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	3	0	3	3	REC
SEP	3	0	3	3	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	18	0	18	18	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades de la **Junta Intermunicipal**, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTE(S) DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. (JIAPAZ).

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO. - Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública de la **Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades de la **Junta Intermunicipal** con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se



administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

H. L. P. A.
TERCERO. - Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada el (los) **EXPEDIENTE(S) DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO. - La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a



la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



PRIMER SECRETARIO

SEGUNDA SECRETARIA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ

DIP. ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ MÁRQUEZ